

Lima, 10 de Febrero del 2026

INFORME N° 000018-2026/ULG/CPPS/RENIEC

A : **RODRIGUEZ ARRIOLA ELISA ANABEL**
Unidad de Logística

De : **ERIKA ELVIRA ALEJANDRO HUAMAN**

Asunto : **EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN ANUAL DE
CONTRATACIONES EN EL MES DE ENERO DEL 2026**

Referencia : **DIRECTIVA N° 002-2025-EF/54.01**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informar sobre el avance del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), correspondiente al mes de enero del año 2026. En ese sentido, a continuación, se presenta la evaluación detallada de dicho periodo:

I. ASPECTOS GENERALES

El Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión que obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de todos y cada uno de los órganos y unidades orgánicas, en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales a lo largo del año fiscal correspondiente.

Es una herramienta efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, en vista que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva.

En ese sentido, siendo el Plan Anual de Contrataciones un importante instrumento de gestión, el cual se ubica en la primera fase del procedimiento de las contrataciones públicas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del seguimiento del Plan Anual de Contrataciones de la Directiva N° 002-2025-EF/54.01, se presenta el siguiente informe sobre la evaluación del mes de enero 2026 del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.

II. FINALIDAD

La finalidad del presente informe es de brindar información acerca del cumplimiento del avance del Plan Anual de Contrataciones 2026.

III. ALCANCE

La presente información se refiere a la evaluación del mes de enero del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año 2026.

IV. BASE LEGAL

- 4.1 Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas.
- 4.2 Decreto Supremo N° 009-2025-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

- 4.3 Decreto Supremo N° 001-2026-EF, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
- 4.4 Directiva N° 0002-2025-EF/54.01 – Directiva que establece disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones.
- 4.5 Resolución Directoral N° 0041-2025-EF/54.01 - Modifican e incorporan artículos a la Directiva N° 0002-2025-EF/54.01, “Directiva que establece disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones”.
- 4.6 Mediante RESOLUCION JEFATURAL N° 000215-2025/JNAC/RENIEC de fecha 29 de diciembre del 2025 la Jefatura Nacional aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2026 del Pliego 033: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- 4.7 Mediante Resolución Jefatural N° 000218-2025/JNAC/RENIEC de fecha 30 de diciembre de 2025, la Jefatura Nacional aprobó el Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2026 del RENIEC.
- 4.8 Mediante Resolución de Oficina N° 000009-2026/OAF/RENIEC del 21 de enero de 2026, la Oficina de Administración y Finanzas aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil para el año fiscal 2026.
- 4.9 Mediante Resolución Secretarial N° 0005-2026/SGEN/RENIEC de fecha 14 de enero de 2026, la Secretaría General delega en el Jefe/a de la Oficina de Administración y Finanzas las facultades de “Aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como supervisar su ejecución”.

V. ASPECTOS ESPECIFICOS:

5.1 Aprobación del Plan Anual de Contratación (PAC Inicial):

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) inicial del RENIEC fue aprobado mediante Resolución de Oficina N.° 000009-2026/OAF/RENIEC, de fecha 21 de enero de 2026, en el cual se incluyeron siete (7) procedimientos de selección y cinco (5) compras por Catálogo Electrónico, por un monto total de S/ 6 719 266,34. Los tipos de procedimientos de contratación se detallan en el Cuadro N.° 1.

CUADRO N° 01: PAC 2026 INICIAL – RENIEC

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	PAC 2026			
	CANTIDAD	S/	% CANTIDAD	% VALOR MONETARIO
Licitación Pública	1	S/ 1,072,297.29	8.33%	15.96%
Compras por catálogo (Convenio Marco)	5	S/ 2,001,513.71	41.67%	29.79%
Concurso público de servicios	1	S/ 2,568,240.00	8.33%	38.22%
Licitación Pública Abreviada	2	S/ 477,215.34	16.67%	7.10%
Concurso público abreviado	3	S/ 600,000.00	25.00%	8.93%
TOTALES	12	6,719,266.34	100%	100%

La distribución porcentual grafica por tipo de procedimiento es la siguiente:

GRAFICO N° 01: PAC 2026 INICIAL PORCENTUAL CANTIDAD

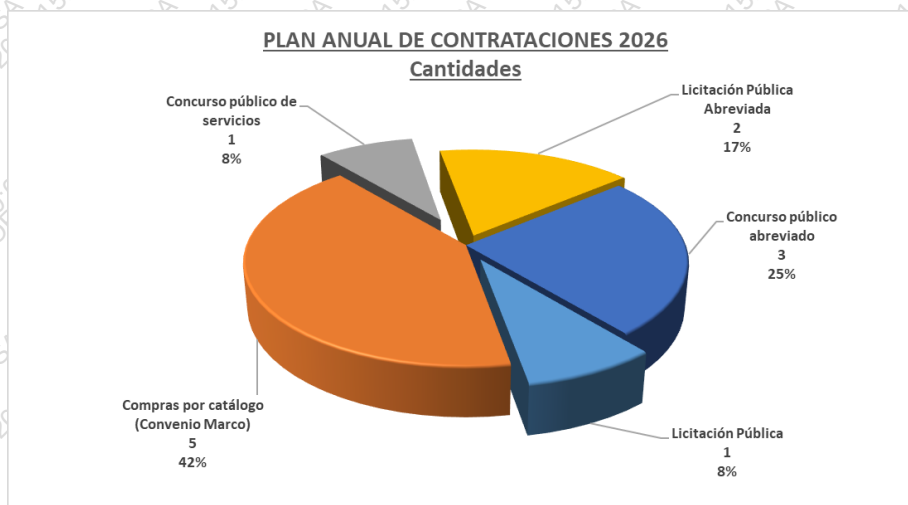


GRAFICO N° 02: PAC 2026 INICIAL PORCENTUAL VALORES



5.2 Programación inicial del Plan Anual de Contratación:

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) inicial del RENIEC presenta la programación mensual de las contrataciones, conforme al siguiente detalle:

CUADRO N° 02: PROGRAMACION MENSUAL DEL PAC 2026 INICIAL

MES	PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO
MARZO	7	4,185,148.01
ABRIL	5	2,534,118.33
TOTAL	12	6,719,266.34

Asimismo, la programación mensual, desagregada por tipo de procedimiento de selección, quedó estructurada de la siguiente manera:

CUADRO N° 03: PROGRAMACION POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DEL PAC 2026 INICIAL

MESES	Licitación Pública	Licitación Pública Abreviada	Compras por catálogo (Convenio Marco)	Concurso Público Abreviado	Concurso Público de Servicios	Total general
MARZO			3	3	1	7
ABRIL	1	2	2			5
Total general	1	2	5	3	1	12

VI. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2026:

6.1 Procedimientos programados en el PAC 2026

Es relevante destacar los procedimientos programados en el PAC 2026, tanto en términos de cantidades como de importes en la Unidad Ejecutora del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

CUADRO N° 05 AVANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DEL PAC 2026

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD CONVOCADO	CANTIDAD ADJUDICADO	CANTIDAD CONTRATADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR CONVOCADO	VALOR ADJUDICADO
Licitación Pública	1	0	0	0	1,072,297.29	-	-
Compras por catálogo (Convenio Marco)	5	0	0	0	2,001,513.71	-	-
Concurso público de servicios	1	0	0	0	2,568,240.00	-	-
Licitación Pública Abreviada	2	0	0	0	477,215.34	-	-
Concurso público abreviado	3	0	0	0	600,000.00	-	-
TOTAL	12	0	0	0	6,719,266.34	-	-

Para el mes de enero, no se cuenta con procedimientos programados en dicho mes.

6.2 Diagnóstico del Plan Anual de Contrataciones 2026:

- 6.2.1. Al respecto, mediante el Memorando Múltiple N.° 000006-2026/SGEN/RENIEC, de fecha 12 de enero de 2026, la Secretaría General dispuso la designación de Áreas Técnicas Estratégicas para la consolidación y atención de las necesidades formuladas por las Unidades Orgánicas, en atención a sus respectivas competencias.
- 6.2.2. Asimismo, conforme a lo señalado en el Memorando Múltiple N.° 000008-2026/OAF/ULG/RENIEC, de fecha 27 de enero de 2026, y según lo detallado en el Cuadro N.° 04, se estableció un cronograma tentativo con las fechas máximas para la presentación de los requerimientos correspondientes a los procedimientos de selección, considerando los plazos necesarios para el adecuado desarrollo de las actuaciones preparatorias.
- 6.2.3. En ese marco, y en concordancia con la normativa vigente, si bien los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco y los procedimientos no competitivos no son objeto de segmentación, resulta necesario que las Unidades Orgánicas remitan oportunamente sus requerimientos, en atención a las fechas estimadas de convocatoria y a los plazos previstos en el cronograma establecido.

CUADRO N° 04 CONTRATACIONES DEL PAC 2026-INITIAL

N° DE REFERENCIA PAC	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	MES PROGRAMADO	OFICINA Y/O DIRECCION (AREA TÉCNICA ESTRATÉGICA)	FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN DE REQUERIMIENTO
1	Compras por catálogo (Convenio Marco)	COMPRAS CORPORATIVAS OBLIGATORIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND HOMOLOGADO BOLIGRAFO Y ARCHIVADOR TIPO LOMO, EN EL MARCO A LA RD N 0039-2025-EF-54.01	S/ 581,688.52	MARZO	OAF - UNIDAD DE LOGÍSTICA	
2	Concurso público abreviado	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL	S/ 150,000.00	MARZO	OAF - UNIDAD DE LOGÍSTICA	30/01/2026
3	Compras por catálogo (Convenio Marco)	SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS NACIONALES	S/ 63,250.00	MARZO	JNAC - JEFATURA NACIONAL	
4	Concurso público abreviado	SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS DE ACTAS REGISTRALES	S/ 300,000.00	MARZO	DRC - SUB DIRECCION TÉCNICO NORMATIVA	30/01/2026
5	Concurso público abreviado	SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES EN EL DIARIO EL PERUANO	S/ 150,000.00	MARZO	SGEN - SECRETARÍA GENERAL	30/01/2026
6	Concurso público de servicios	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PKI - PLANTA DE CERTIFICACION DIGITAL	S/ 2,568,240.00	MARZO	DCSD - SUB DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL	30/01/2026
7	Licitación Pública Abreviada	ADQUISICIÓN DE CABLE PARA TRANSFERENCIA	S/ 51,000.00	ABRIL	OTI - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TECNOLÓGICO	06/02/2026
8	Compras por catálogo (Convenio Marco)	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN - ACUERDO MARCO	S/ 619,255.11	ABRIL	OTI - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TECNOLÓGICO	
9	Licitación Pública	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN	S/ 1,072,297.29	ABRIL	OTI - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TECNOLÓGICO	06/02/2026
10	Compras por catálogo (Convenio Marco)	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN - ACUERDO MARCO	S/ 365,350.59	ABRIL	OTI - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TECNOLÓGICO	
11	Licitación Pública Abreviada	ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTA PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN	S/ 426,215.34	ABRIL	OTI - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TECNOLÓGICO	06/02/2026
12	Compras por catálogo (Convenio Marco)	ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA - ACUERDO MARCO	S/ 371,969.49	MARZO	OAF - UNIDAD DE LOGÍSTICA	

6.2.4. Es preciso mencionar que, en marco a la normativa vigente, los procedimientos de selección y las compras por catalogo electrónico señaladas en el cuadro anterior, se encuentran programadas en la plataforma de SEACE de la Pladipoc.

6.2.5. En ese sentido, a fin de asegurar la presentación de indicadores de gestión adecuados y garantizar que la ejecución del PAC 2026 se realice dentro de los plazos establecidos, resulta necesario cursar comunicación a las diferentes Unidades Orgánicas, a efectos de que remitan sus requerimientos conforme al cronograma aprobado.

6.3 Indicadores para la evaluación del PAC 2026

6.3.1. En los numerales 2 y 3 del artículo 13 de la Directiva N° 0002-2025- EF/54.01 "Directiva que establece disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones" y sus modificaciones, establece que, la evaluación del PAC de todas las entidades contratantes es realizada por la DGA y publicada en el SEACE de la PLADICOP en el primer trimestre del siguiente ejercicio presupuestal, asimismo indica que, la evaluación del PAC se efectúa **con base a tres indicadores**, por ello corresponde evaluar el PAC de la U.E 001-480 RENIEC en función a los indicadores establecidos en la directiva a fin de verificar sus avances e identificar alertas tempranas, es así que se detalla los indicadores para la evaluación del PAC 2026.

CUADRO N° 06 : INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PAC UE N° 001-480 RENIEC

TIPO	INDICADOR
Programación de los procedimientos de selección	Porcentaje de contrataciones programadas convocadas sobre el total de contrataciones convocadas
Oportunidad de convocatoria de los procedimientos de selección	Porcentaje de contrataciones programadas convocadas en el mes previsto sobre el total de contrataciones programadas convocadas
Nivel de eficacia en los procedimientos de selección	Porcentaje de contrataciones programadas contratadas sobre el total de contrataciones programadas convocadas

Al mes de enero no se cuenta con procedimientos de selección convocados del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2026, **debido a que no se efectuó programación de procedimientos de selección para dicho periodo.**

6.4 Resumen estadístico de la ejecución del PAC 2026:

Avance del PAC 2026 al mes de enero

Cantidad de procedimientos del PAC 2026 hasta enero: 0
 Importe Total Programado en el PAC 2026 hasta enero: S/. 0.00
 Procedimientos ejecutados (cantidad): 0
 Procedimientos adjudicados (cantidad): 0
 Procedimientos adjudicados (Soles): S/ 0.00
 % Ejecución del PAC 2026 (cantidad): 0%

VII. CONCLUSIONES:

- 7.1 El Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2026 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) se encuentra constituido por siete (7) procedimientos de selección y cinco (5) contrataciones mediante el Método Especial del Catálogo Electrónico – Acuerdo Marco, alcanzando un valor estimado total de S/ 6 719 266,34 (Seis millones setecientos diecinueve mil doscientos sesenta y seis con 34/100 soles).
- 7.2 En ese sentido, a fin de cumplir con los objetivos y metas establecidos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2026, resulta indispensable que las Unidades Orgánicas formulen y remitan sus requerimientos de manera oportuna y conforme al cronograma establecido, lo cual permitirá asegurar la convocatoria dentro de los plazos previstos y contribuirá a una ejecución eficiente del PAC.

VIII. RECOMENDACION:

- 8.1 De acuerdo a lo expuesto en el siguiente documento, se recomienda que la aprobación de la disponibilidad presupuestaria para el PAC 2026 se realice de manera oportuna. Esto permitirá continuar con los actos preparatorios y la convocatoria dentro de los plazos previstos, asegurando así la continuidad de los servicios o la adquisición de bienes y suministros y con ello alcanzar indicadores óptimos.
- 8.2 Asimismo, a fin de optimizar la ejecución de los procedimientos de selección programados para el ejercicio fiscal 2026, se recomienda cursar un recordatorio a las Unidades Orgánicas respecto a lo dispuesto en el Memorando Múltiple N.° 000008-2026/OAF/ULG/RENIEC, de fecha 27 de enero de 2026, mediante el cual se estableció un cronograma tentativo con las fechas máximas para la presentación de los requerimientos correspondientes a los procedimientos de

selección programados en el PAC 2026. Dicho cronograma considera los plazos necesarios para el desarrollo oportuno de las actuaciones preparatorias.

- 8.3 De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Directiva N.° 0002-2025-EF/54.01, referida al seguimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC), se recomienda elevar el presente informe a la Oficina de Administración y Finanzas, a fin de que, de considerarlo pertinente, se disponga su derivación a la Secretaría General para conocimiento y fines correspondientes.
- 8.4 Esta coordinación cumple con informar acerca del avance del Plan Anual de Contrataciones 2026 del mes de enero de la Entidad, a fin de que se proceda a su evaluación correspondiente en función a las metas y objetivos previstos.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

C.c.

(EAH/jra)